

ASPECTOS SIMBOLICOS DE LOS SELLOS
MASONICOS EN CANARIAS Y DE LA LOGIA
AÑAZA

CONSUELO CONDE MARTEL

INTRODUCCIÓN

En el presente artículo he querido reflejar las características de los sellos y mimbres utilizados por las logias; para ello he contado con la inestimable colaboración del profesor don Manuel de Paz Sánchez, a quien expreso mi agradecimiento. Veremos, pues, los aspectos simbólicos, peculiaridades formales y los elementos geográficos que fueron incorporados al repertorio iconográfico de las mencionadas ilustraciones, así como el edificio de la logia *Añaza*. El margen cronológico en el que nos moveremos será desde 1870 a 1936, período de gran importancia para la Orden en esta región y del que se conserva mayor documentación.

El arte masónico en Canarias, aunque escaso, debido a su carácter oculto y sucesivos períodos de prohibiciones, nos permite observar la importancia de sus manifestaciones. Tal es el caso del mausoleo del Marqués de la Quinta Roja en La Orotava, investigado por Sebastián Hernández Gutiérrez¹, cuyos planos fueron trazados por el arquitecto francés, también masón, Adolph Coquet. En el monumento fúnebre se manifiesta de forma coherente la vinculación del Marqués a la Orden del Gran Arquitecto por medio del entramado simbólico de los números y sus componentes arquitectónicos.

Un capítulo a destacar fue la habilitación de templos; lo más frecuente era que el local fuese alquilado, pero en las islas tenemos ejemplos de construcciones expresas de edificios, como el de la logia *Tinerfe n.º 114*, en Santa Cruz de Tenerife, el que veremos más adelante de la logia *Añaza* en la misma capital y el de *Acacia n.º 4* en Las Palmas de Gran Canaria, del que recogemos la siguiente descripción:

1. HERNANDEZ GUTIERREZ, Sebastián: *De la Quinta Roja al Hotel Taoro*. Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, 1982.

«Dicho edificio se encuentra emplazado en un sitio céntrico y lugar obligado de paso de nuestros hermanos; ocupa una superficie de 121,50 m., y consta de dos plantas, sótano y entresuelo. El sótano está dedicado a cámara de reflexiones, y en la planta baja existe un vestíbulo, aseo y taller de siete metros de ancho por 13,5 de largo, escalera de acceso al pral., encontrándose a media altura el entresuelo que se destinará a Cámara superior, y llegando luego a la planta primera, que consta de un salón para biblioteca, sala de banquetes, secretaría, archivos, patio y aseo y, por último, escalera de acceso a la azotea desde donde se domina todo el Puerto»².

De lo expresado anteriormente se podría inferir que sólo la arquitectura adquiere suficiente rango artístico como para ser realizada frente al desinterés por las demás artes. Pero encontramos algunas excepciones, ya que en La Palma tenemos obras relacionadas con la masonería. Así sucedió con la escultura del párroco Manuel Díaz, erigida en la Plaza de España de la capital palmera a instancias del Ayuntamiento y del interés de los masones de fin de siglo (1897). Este sacerdote, que fue nombrado Rector de la iglesia de El Salvador de la mencionada ciudad en 1817, se distinguió por su espíritu reformista y liberal, acercándose en algunos aspectos a los planteamientos de la Orden. De él también se dice haber emprendido una serie de reformas en su parroquia:

«... como la decoración ornamental del sol y la luna en el altar mayor, o la existencia de un gran triángulo inscrito en una circunferencia en el techo de la sacristía, hacen pensar en esa vinculación del padre Díaz con los masones»³.

Estas decoraciones nos parecen muy significativas, ya que el sol y la luna no suelen aparecer en el arte religioso de forma aislada, sino asociados a algún tema concreto, como la Inmaculada que pisa la media luna. Astros que en principio nos pueden llevar hacia una simbología masónica. En cambio, en la decoración de la sacristía la referencia al mundo figurativo ha trascendido a otro espiritual. El triángulo es, a la vez, símbolo cristiano asociado a Dios Padre, pero aquí se identifica mejor con la idea de Trinidad, pasado, presente y futuro integrantes de la eternidad, que siempre es visualizada por una circunferencia.

En este sentido la cartilla de Aprendiz Masón pone que en Oriente, a derecha e izquierda del altar y a igual altura que el delta, debe figurar el

2. PAZ SANCHEZ, Manuel de: *Historia de la francmasonería en Canarias (1739-1936)*. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1984, p. 732.

3. *Ibidem*, p. 153.

disco del sol y la luna⁴. Lo que parece indicar, en este caso, que el templo masónico y el cristiano se identifican conceptualmente. A la derecha la idea de justicia y salvación, en tanto que a la izquierda se dispondrían las tinieblas y el pecado.

Los ejemplos pictóricos también son escasos; sabemos de la existencia de los bocetos proyectados por Adolph Coquet para decorar el mencionado mausoleo del Marqués de la Quinta Roja, que no llegaron a ornamentar sus paredes⁵, también tenemos referencias de la decoración de la logia *Tinerfe n.º 114* de Santa Cruz de Tenerife, ejecutada por el pintor masón Ernesto Meléndez Cabrera, obra en la actualidad desaparecida:

«Las pinturas del techo son de Ernesto Meléndez. Entre ellas se ve, junto a la osadía del genio, la timidez del aficionado que va llegando a verdadero artista. Apolo sale por el Oriente en su carroza, y los rayos del sol se extienden por todas partes. A los lados los doce signos del Zodíaco, y en frente de Febo la melancólica amante de Endimión, la triste Febea, la cándida luna. Tauro, Leo, Cáncer y Scorpio son las mejores figuras; todas ellas tienen un colorido propio y bastante bueno. El techo está sembrado de estrellas»⁶.

MASONERÍA REVIVAL Y SIMBOLISMO

La masonería tuvo su origen histórico en los talleres de arquitectos y trabajadores de la piedra labrada que se instalaban junto a las catedrales medievales⁷. Su ámbito simbólico rebasa con mucho las referencias constructivas profesionales. Son frecuentes las alusiones a pasajes bíblicos como la historia de Hiram, el templo de Salomón, la Jerusalén Celeste o la armonía numérica de Pitágoras. Abarca también el simbolismo finisecular que promovió todo un resurgir de las ciencias ocultas, la evocación de países exóticos y civilizaciones lejanas, por lo que la variedad y riqueza de símbolos es inmensa. Alec Mellor⁸ recoge treinta y nueve orígenes distintos atribuidos a la Orden, y treinta y siete grandes maes-

4. RUIZ, Algeba: *Rito Escocés A. y A.. Ritual de Aprendiz Masón*. Imprenta Moreno Rojas, Madrid, p. 22.

5. HERNANDEZ GUTIERREZ, Sebastián: *Op. cit.*, p. 47.

6. MAFFIOTE Y LA ROCHE, Luis: «La Quincena». *La Ilustración de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, n.º 12, 31 de dic. de 1882. Citado por Manuel de Paz, *op. cit.*, p. 412.

7. FERRER BENIMELI, J. A.: *La masonería española en el siglo XVIII*. Ed. Siglo XXI, Madrid, 2.ª ed., 1986, pp. 11-12.

8. MELLOR, Alec: *La masonería*. Ed. A.H.R. Barcelona, 1968. Cita a Ch. Bernardín, pp. 26, 27 y 28.

tres, destacando entre estos supuestos el Rey Arturo, Jesucristo, Julio César, Moisés y Noé.

El fenómeno del revival afecta a las manifestaciones artísticas, la moda y los gustos; quedó claramente definido después de los efectos de la revolución industrial⁹. La identificación con el pasado en asuntos claramente contrapuestos a la realidad circundante nos puede dar una visión evasiva y nostálgica del pasado. Se huye porque existe una crisis, un abismo entre el progreso tecnológico e industrial y la pérdida de valores tradicionales como la religiosidad que venía legitimando el devenir histórico. De ahí que en la masonería se sustituya al Dios-tradicional-católico por el Dios-arquitecto, dignificador del trabajo, que, además, podía hacer más factible la idea de que no existiera contradicción entre el orden divino y el humano. Para vincular el capitalismo y ciencia, por un lado, con la religión fue preciso que surgieran nuevas filosofías reconciliadoras e incluso mesiánicas. En esta línea estarían la masonería y otras disciplinas herméticas.

Incluso participan de simbologías parecidas cuando no son iguales, siendo las de mayor prestigio aquellas que decían tener un origen más remoto. Algo que iba a estar presente en la mayoría de ellas era la identificación del proceso externo con el espiritual. Se veía en la construcción y decoración del templo, así como en el pulimento de la piedra tosca para convertirse en cúbica, una analogía con los cambios que experimentaba el individuo en su interior. Similar a lo que aspiraban los alquimistas en su proceso de perfección espiritual.

El medievalismo reivindicado tanto es su sistema simbólico como laboral por cuanto suponía oposición al orden clásico y establecido; también fue absorbido en el terreno artístico por los nazarenos o los prerrafaelistas. Pero en la masonería no podemos afirmar que ocurriera de esta forma, aunque llegados al romanticismo estuviera configurada a la manera de otras filosofías ocultas. A este punto había llegado por tradición directa.

«... de los constructores de catedrales [masonería operativa], cuyos miembros se obligaban a ser buenos cristianos, a frecuentar la iglesia y a promover el amor de Dios y del prójimo, a la masonería moderna [masonería especulativa] puede seguirse a través de una serie de documentos que permiten apreciar la transición. Estos se encuentran, sobre todo, en la famosa Gran Logia de Edimburgo...»¹⁰.

9. ARGAN, Giulio Carlo: *El pasado en el presente*. Ed. Gustavo Gili, Barcelona, 1977, p. 9.

10. FERRER BENIMELI, J. A.: *Op. cit.*, p. 24.

Por lo tanto, es a partir de 1717 cuando convencionalmente se señala el nacimiento de este segundo período en el que sus miembros ya no tenían que ver directamente con el oficio de arquitecto.

DESCRIPCIÓN DE LA LOGIA AÑAZA

La importancia del templo dentro del ritual masónico queda fuera de toda duda, ya que habiendo perdido su carácter operativo como construcción real, en el período especulativo se erige como construcción espiritual, cumpliendo una serie de actividades reales como tenidas, banquetes, conciertos, iniciaciones, etc. Por lo que conviene analizar, aunque brevemente, uno de los templos más interesantes hasta ahora conservados del país.

El edificio fue construido por el arquitecto Manuel de Cámara en un solar adquirido al efecto por la logia *Añaza* en la calle San Lucas, de Santa Cruz de Tenerife, en 1899¹¹. La fachada se encuentra ligeramente retranqueada con respecto a la calle, quedando una pequeña franja de separación que favorece la visión del conjunto. Se dispone la misma en tres paños separados por sendas columnas a la entrada del templo, en tanto que los dos pisos de que consta se rematan con un frontón. El acceso se efectúa por medio de una escalinata de cinco peldaños, ya que la construcción se levanta sobre un estereobato. Acerca de la distribución de las salas, Alberto Darías hace la siguiente descripción:

«... en la planta baja, y pasando el parvis o pasos perdidos, se encuentra frente a la entrada la sala de tenidas o sesiones de mayor altura (...). A la izquierda se sitúa otro gran salón del mismo largo que el primero, con las cubiertas a cuatro aguas y ventanucos altos en forma de herradura. Posiblemente fuera está la biblioteca y oficinas de la sede. La crujía de la fachada en la segunda altura está ocupada por una sola estancia: la sala de banquetes, exornada asimismo con frescos alegóricos en el techo. El resto de la planta se completa con un espacio libre a la derecha; el salón bajo el centro la escalera, que ahora continúa a tres tramos con meseta quebrada y otras dependencias auxiliares»¹².

De la descripción anterior nos interesa especialmente la escalera. En la parte superior del edificio aparecen otras dependencias que al exterior

11. PAZ SANCHEZ, Manuel de: *Op. cit.*, p. 535.

12. DARIAS PRINCIPE, Alberto: *Arquitectura y arquitectos en las Canarias occidentales*. Santa Cruz de Tenerife, 1985, p. 157.

se insinúan en los ventanucos cuadrados bajo la cornisa a modo de friso. Pero existe un tramo horizontal de dicha escalera cortado en el vacío que carece aparentemente de funcionalidad, por lo que formaría parte de algún ritual.

En cuanto a la fachada, una vez más nos remitimos al profesor Alberto Darias: «... entra de lleno en la concepción romántica de una forma mediatizada por la función»¹³. Si en el romanticismo era frecuente la evocación a países exóticos y civilizaciones desaparecidas, 1904 nos parece una fecha muy tardía para la manifestación de estas reminiscencias, por lo que la funcionalidad y discurso simbólico cobran gran importancia. Las dos columnas que abarcan la altura del edificio recuerdan las legendarias Jaquín y Boaz del templo de Salomón. Las de la logia, rematadas con capiteles palmiformes de once hojas, nos ponen en contacto con la civilización egipcia, a la vez que con la narración del citado templo. Otro tanto sucede con las granadas que coronan los capiteles, ya que se ven descritas en el texto bíblico. Pero las alusiones al mundo faraónico no terminan aquí, están presentes en los baluastres de las ventanas en forma de pequeñas columnitas lotiformes, así como en las cuatro esfinges que custodian la puerta de entrada a modo de guardianes del gran secreto masónico, y la representación de la deidad Horus que se despliega en la ménsula de la citada puerta. Esta imagen solar, que fue muy difundida por los viajeros desplazados hasta egipto en el siglo XIX, se encuentra perfectamente detallada en los pasajes bíblicos referentes a la construcción del templo de Salomón¹⁴; se trata de los querubines guardianes del Arca de la Alianza, probablemente tomados del modelo egipcio.

El número cinco nos va a dar la clave del contenido de la fachada. Así tenemos que cinco son los peldaños de la escalinata de acceso, cifra que volvemos a encontrar en los casetones de la puerta principal. En la antigüedad representaba a los cinco elementos, a saber: aire, agua, fuego, tierra y éter; en tanto que en la simbología masónica hace referencia al grado de compañero, la regeneración y lo femenino. Esta prolífica visión cósmica es subrayada por las esfinges personificadas en mujeres y las pequeñas esferas colocadas sobre los capiteles, que a modo de granadas con sus numerosas semillas evocan la multiplicación de los hermanos de la Orden. Por tanto, se apunta hacia una idea de armonía y propagación de la comunidad, amparada bajo la mirada divina y radiante que se distingue desde lo más alto, el frontón.

13. *Ibidem*, p. 114.

14. I REYES 6, 23-29.

Una vez en el interior cabe destacar la cámara de reflexiones, de gran importancia dentro del ritual de iniciación. Se accedía a ella por una trampilla situada en el Oriente del templo y desde el exterior por un pasillo que discurre paralelo a la sala de tenidas. Hasta aquí era conducido el aspirante para meditar sobre los propósitos que le habían llevado a la iniciación y para contestar a unas preguntas formuladas por escrito, así como para la realización del testamento masónico. El lúgubre lugar que discurre bajo la sala de tenidas es un corredor excavado en la roca reforzado por arcos fajones rebajados y formados por hileras de mampuesto. Al final presenta un ensanchamiento cuadrangular donde seguramente se situaba el neófito. Las paredes, hoy vacías, solían contener sentencias inscritas dirigidas al aspirante¹⁵. Entre los elementos que la decoraban eran frecuentes un ataúd con un esqueleto, o una calavera sobre la mesa en la que figuraban también un gallo y un reloj de arena para recordar el paso indefectible del tiempo¹⁶. Vamos a detenernos en la simbología de este animal ya que es muy interesante; tradicionalmente ha venido asociado a la negación de Pedro, pero tiene un significado más antiguo; en el mazdeísmo era el dios de la luz y su culto se extendió por Roma y Grecia, incorporándose a la tradición cristiana por esta vía, ya que la evangélica no fue tan fuerte. En el mazdeísmo presenta dos significados primordiales: la función de despertar a los perezosos y la de expulsar a los malos espíritus de la noche. En la cristiana es la imagen de Cristo vencedor de las tinieblas con la venida de la luz. Y otra idea extendida durante la Edad Media fue la del gallo visto como vigilante del alma que espera la venida del sol¹⁷.

A la sala de tenidas se accede por una puerta muy similar a la de entrada, donde figura un característico frontoncito y decoraciones triangulares inscritas en casetones, pero ahora éstos ascienden a siete en cada fila, y además en la hoja derecha existe una mirilla triangular disimulada al exterior que formaba parte del ritual. La colocación ajedrezada y en diagonal de las baldosas del suelo también venía determinada por exigencias del ceremonial, aludiendo a la variedad de piedras que se pueden encontrar en el camino, unidas todas ellas bajo un mismo cemento. A todo ello hay que añadir la escasa iluminación de la estancia contribuyendo al clima de misterio. El Oriente se halla elevado y precedido por tres escalones. La sala en la actualidad muestra sus paramentos des-

15. RAGON, J. M.: *Francomasonería. Ritual de Aprendiz Masón*. Librería Plaza del Teatro, n.º 7, 2.ª ed. Barcelona, 1873, p. 40.

16. *Ibidem*, p. 39.

17. HANI, Jean: *El simbolismo del templo cristiano*. Ed. Sophia Perennis, Barcelona, 1983, pp. 67-68.

nudos interrumpidos por cinco pilares acanalados y adosados a cada lado, tal y como se recoge en los manuales de masonería. Asimismo debió decorarse con colgaduras y tapetes de color rojo, las columnas simbólicas, candelabros y un largo etcétera de objetos rituales que, dicho sea de paso, no fueron fabricados expresamente para la logia, ya que lo habitual era que se reunieran los de las ya desaparecidas¹⁸.

El templo es la representación del cosmos en el que sus cifras y proporciones están perfectamente estudiadas. De ahí que se haya escogido los números claves: tres, cinco y siete correspondientes a los grados de aprendiz, compañero y maestro, respectivamente. Estas cifras son de tradición pitagórica y las vemos aplicadas en el edificio a los lugares relevantes, como la escalinata exterior, la puerta de la sala de tenidas y los peldaños del Oriente. El tres se refiere principalmente a la armonía y perfección; por ello el lugar de máxima importancia muestra una pintura en el techo con el tema del sol naciente. Por lo tanto, podemos efectuar la siguiente lectura: mientras que en la fachada la idea que se transmite es la de universalidad y propagación de la Orden, en el interior la idea se centra más en el camino de perfeccionamiento a seguir cada individuo, desde que penetra sin haberse iniciado hasta alcanzar la sabiduría o perfección. De esta forma quedan reflejados los dos ámbitos de actuación de la masonería: el público y el individual.

En tanto que la logia participa de una construcción sólida, historicista, reivindicando su legitimación en la antigüedad clásica y los misterios egipcios, sus decoraciones pictóricas adolecen de esta elaboración programática. Sabemos que la construcción del edificio no estuvo exenta de problemas económicos, de tal manera que habiéndose inaugurado en 1904, todavía en 1921 se estaba remozando el frontis¹⁹. Tal vez la falta de presupuesto fuera la causa de que no se le prestara mayor atención a estas decoraciones. Las pinturas se encuentran en las dos estancias principales, la sala de tenidas y la de banquetes. En la primera se ve en el techo un cielo con nubes que ocupa todo su espacio. Sobre el Oriente un sol desprendiendo largos rayos que sería el amanecer, la llegada de la luz y la sabiduría; al Occidente la luna llena entre nubes sobre un fondo oscuro con algunas estrellas alude a la ignorancia y la necesidad.

La representación de los rayos luminosos en la iconografía masónica cobra especial interés al igual que la antítesis día/noche, llegando a ser casi imprescindible en las ilustraciones y cuadros alegóricos. En el primer caso, bien surgiendo del delta místico, del ojo divino o de las columnas, y en el otro mostrándose el sol y la luna a cada lado de la composi-

18. PAZ SANCHEZ, Manuel de: *Op. cit.*, p. 134.

19. *Ibidem*, p. 625.

ción. Por lo tanto, la significación del techo vendría a ser el triunfo de la luz, la verdad y la sabiduría sobre las tinieblas al ocupar mayor superficie la zona de influencia solar que la lunar.

Escaleras arriba se encuentra la sala de banquetes, en la actualidad con los extremos cortados por tabiques, donde también se dibuja un cielo, pero mucho más nuboso y de gran variedad de matices, todos ellos pálidos. En el extremo superior de las paredes, a modo de festón, rodean la estancia temas de roleos y palmetas. En el cielo se distinguen siete figuras cuyos rostros parecen no estar acabados: cuatro angelitos y tres figuras alegóricas que en principio se podrían identificar con la Verdad, la Justicia y la Fortuna o la Ocasión. Las dos primeras personificaciones son las mejor logradas del techo, pero aún así la perspectiva no resulta convincente. En cuanto a la tercera, se trata de un joven con un pie en una rueda y el otro en el aire, lo que da cierta inestabilidad a la figura. Porta una antorcha en una mano, y en la otra un objeto alargado, que de ser una navaja se identificaría con la Ocasión. Los restantes componentes son angelitos; uno de ellos derrama el cuerno de la abundancia, mientras los demás corretean entre las nubes. También brilla en medio de las alegorías un sol resplandeciente de tonalidades rosáceas y de similares características al de la sala de tenidas, lo que nos lleva a pensar que fueron pintados por el mismo autor; en cambio, las figuras han sido pegadas y sus contornos disimulados por nubes, como se comprueba a simple vista. Además, este punto nos lo aclara el profesor Manuel de Paz:

«... en junio de 1928 se culminó una nueva fase al colocarse unas pinturas donadas por el hermano Jesús Romero Marrero y otro hermano capitán de un vapor alemán»²⁰.

Con esto queda descartada la hipótesis según la cual fue Ernesto Meléndez Cabrera el autor de las mismas, ya que el artista había fallecido en 1891. Las pinturas que realizó Meléndez para la logia *Tinerfe n.º 114*, descritas por Luis Maffiote a las cuales nos referimos anteriormente, no concuerdan en absoluto con las de *Añaza*. Y otra cuestión a tener en cuenta es que los temas de esta última no pertenecen a la simbología masónica, lo que indica que su lugar de procedencia sería bien distinto del que ahora ocupan.

20. *Ibidem*, p. 625.

SIMBOLOGÍA DE LOS SELLOS

A continuación describiremos las decoraciones de los sellos y encabezamientos de las diferentes logias. Algunas de éstas no contaron con ilustraciones en su correspondencia y en otros casos no se ha conservado documentación alguna, por lo que la lista de sellos es bastante reducida en relación al número de logias. A todo ello habría que añadir la dificultad que supone su interpretación dada la escasa nitidez de las fotocopias utilizadas, lo que nos ha llevado en alguna ocasión a la reconstrucción del sello.

Los cuños constituyen no sólo una mera curiosidad, ya que denotan la vida administrativa de la logia, además de algunas variables históricas y simbólicas. En cualquier escrito, por rutinario que fuera, debía figurar el membrete de la institución, si lo tuviera, y los diferentes tipos de sellos. Por lo general, desde la misma sesión de constitución se aprobaban éstos, en los que aparecía el nombre y número de la logia, al igual que el valle y obediencia a la que pertenecía. Muestra de la importancia de este tema es que dentro de los cargos administrativos de la logia había uno específico de guardasellos. A veces estas entidades diseñaban varios tipos: el de la logia, que solía ser de mayor elaboración; el de secretaría, que presentaba dos plumas en forma de aspas, y el de la tesorería, presidido por dos llaves también cruzadas.

María Pinto Molina, en un reciente trabajo, señala:

«Por su idiosincracia y ese afán formal y ritualista, la masonería dispuso de un lenguaje con semántica propia, inaccesible al desconocedor de la secta; de ahí que volverá el poder de la imagen empleando un lenguaje simbólico peculiar en sus templos, vestimentas, ceremonias, impresos y sellos, símbolos hoy transformados en piezas de museo»²¹.

Para acercarnos al estudio de los sellos nos parece conveniente analizar algunos aspectos de la simbología masónica. En principio se podrían agrupar los símbolos atendiendo a su origen; así tenemos los motivos de la propia profesión de albañil, los religiosos, los que aluden a la cosmología o los que recogen elementos de tradición heráldica u oriental. Pero estos componentes hacen referencia a otras significaciones, convirtiéndose en imágenes múltiples al ir vinculadas a la idea base nuevas implicaciones; de ahí que permanezca, en cierta medida, oscuro su significado. Estas conexiones se producen a tres niveles, según Hauser²²: el

21. PINTO MOLINA, María: *La Masonería en Málaga y provincia (último tercio del siglo XIX)*. Universidad de Granada, Granada, 1987, p. 13.

22. HAUSER, Arnold: *Teorías del arte, tendencias y métodos en la crítica moderna*. Guadarrama, Punto y Omega, 5.ª ed. Barcelona, 1982, p. 52.

mental, que puede ser racional o irracional; después en una asociación de ideas, en parte consciente y en parte inconsciente, y finalmente en una conexión de diversas vivencias personales que dan a la misma experiencia objetiva un sentido distinto.

Entre las imágenes relacionadas con la profesión tenemos las herramientas tradicionales de los arquitectos y albañiles medievales: escuadra, compás, mallete, plomada, nivel, regla, pala, etc. Cuyos significados eran asociados al cargo que se desempeña en la logia; así la escuadra configura la joya del Venerable y se relaciona con la rectitud; el compás, la precisión al dirigir las acciones y relaciones con los demás hermanos; la fuerza, el mallete; la plomada, el equilibrio, y se encuentra representada en la joya del 1.º Vigilante; la regla, que antiguamente medía veinticuatro pulgadas, recordaba al aprendiz que tenía que distribuir sabiamente las horas del día. Las joyas de los cargos de la logia pueden mostrar otros símbolos que no sean instrumentos de trabajo, como las plumas cruzadas, refiriéndose al cargo de Secretario, el libro abierto al Orador o las espadas en aspas al Maestro de Ceremonias.

Pero las herramientas alcanzan la categoría de símbolos morales bajo la legitimación religiosa desde el período operativo. Así se puede presenciar en algunos relieves de construcciones religiosas e ilustraciones a los Cuatro Santos Coronados, que eran los patronos de la Orden, sosteniendo las herramientas alegóricas de la masonería²³. Esta preocupación constante por dar significación trascendental y religiosa a la profesión, como decíamos, viene determinada desde los propios inicios ya que eran constructores de catedrales, llegando a contar algunas de estas logias con el favor de los Papas. Por ello su actividad se ejemplifica en la construcción del templo de Salomón, de donde se toman las proporciones, medidas y parte de la decoración.

Indicábamos anteriormente que resultaba imposible deslindar las alusiones de los símbolos de tal manera que se intercala lo religioso con lo constructivo y lo de origen cósmico. Las referencias bíblicas las encontramos en el *Primer Libro de los Reyes* en los capítulos dedicados a la construcción del citado templo, donde se describen las peculiaridades de las columnas Jaquín y Boaz. Estos elementos, como ya se ha aludido, han pasado a formar parte de los ceremoniales, presentan capiteles corintios, son de bronce y huecas. Pero no están inspiradas totalmente en sus homlogas bíblicas ya que éstas presentaban en su capitel una especie

23. FERRER BENIMELI, J. A.: «Qué es la masonería». *Historia 16*, extra IV, nov. 1977, p. 7. También del mismo autor, *La masonería española en el siglo XVIII*. Ed. Siglo XXI, 2.ª ed. Madrid, 1986, p. 19.

de cesto con lirios y granadas²⁴. Con ello la columna adquiere la categoría de soporte espiritual del templo masónico. Por otra parte tenemos que las tres máximas personalidades de la logia —el Venerable, el 1.º Vigilante y el 2.º Vigilante— se han identificado con los tres pilares que representan la sabiduría, fuerza y belleza, a su vez vinculados a los tres órdenes arquitectónicos clásicos: dórico, jónico y corintio. Como se ve, las asociaciones se van complicando, y aún más si tenemos presente el ejemplo de la logia *Añaza*, en la cual aparecen capiteles palmiformes y balaustres lotiformes dentro de la idea de soporte. Pero es que en la cartilla correspondiente al grado de maestro²⁵ se relata detenidamente el ritual iniciático del antiguo Egipto Crata Repoa, donde la masoría ve sus orígenes. Y esto, aunque históricamente sea difícil de aceptar, está actuando en la propia manera de verse la masonería a sí misma y, por tanto, en sus manifestaciones artísticas.

Siguiendo con las alusiones a las Sagradas Escrituras tenemos la historia de Hiram, trabajador del bronce, fundidor de todos los utensilios que de dicho metal realizó para el templo de Salomón y que en la actualidad el ritual masónico ha transformado. El bronce de las columnas sería el emblema de la eterna estabilidad de las leyes de la naturaleza²⁶, mientras que Hiram simboliza la inmutabilidad del sol, ejemplificada en el ritual con su asesinato a manos de tres de sus obreros para arrebatarle la palabra secreta. Con ello se alude, a través de una complicada simbología, al renacimiento del sol con la llegada de la primavera, después de haber sido ocultado los últimos tres meses del año —sus tres obreros—.

En el mismo *Libro de los Reyes* podemos encontrar otros pasajes no menos interesantes, como el siguiente: «El Debir tenía veinte codos de largo, veinte codos de ancho y veinte de alto»²⁷. Es decir, un cubo; la piedra cúbica sería la piedra perfecta, la que ejecuta el compañero después de haber sido iniciado en el conocimiento. Estas piedras han venido siendo objeto de culto y recogen la antigua tradición preislámica de adoración a las piedras —betilos—. La inmutabilidad y perdurabilidad de la piedra encuentra analogía con la parte humana que no perece, el alma, pero si esta piedra es perfeccionada, su testimonio sirve de ejemplificación. De ahí que se establezca este paralelismo con el proceso de perfección espiritual iniciado con la piedra tosca.

24. I REYES 7, 18-22.

25. RAGON, J. M.: *Francmasonería. Ritual del grado de Maestro*. Barcelona, 1873, pp. 79 a 105. El Crata Repoa era un ritual de iniciación egipcio que comprendía siete grados.

26. RAGON, J. M.: *Francmasonería. Ritual de Aprendiz Masón*. Barcelona, 1873, p. 105.

27. I REYES 6, 20.

Ya hemos mencionado los Cuatro Santos Coronados, pero las festividades de mayor relevancia son las solsticiales de San Juan Bautista y San Juan Evangelista, celebradas con banquetes que nos ponen en contacto una vez más con el ciclo solar. En este sentido no debemos olvidar que la representación del delta luminoso es cristiana y viene a ser la visualización de Dios Padre como astro rey, cuyos rayos se dispersan entre la Creación. Cuando no aparece el ojo místico dentro del triángulo, figura la letra «G» en su lugar, que podría ser God. La asociación Dios-luz es también cristiana y queda materializada en el pasaje de la transfiguración de Jesús.

Dentro de los símbolos bíblicos tenemos la espada flamígera, integrante de los objetos rituales que alude a la justicia divina. De signo apocalíptico encontramos el cordero místico guardando el libro de los siete sellos y el dragón de las siete cabezas. El primer tema parece haber desaparecido al llegar este período, mientras que el dragón que figura en la logia *Taoro n.º 90* presenta connotaciones diferentes.

Otra idea que hemos visto al referirnos a las conexiones bíblicas es el paso del tiempo y la regeneración del ciclo anual; ahora la volvemos a tratar, pero en base a otras fuentes. Así, tenemos la estrella flamígera, muy frecuente en la iconografía masónica, en la que sus cinco puntas vendrían a ser los cinco meses productivos del año. También la acacia muestra connotaciones temporales.

«Los egipcios miraban la acacia como árbol sagrado (...); era para los antiguos un emblema solar (...); sus hojas se abren al sol naciente y se cierran cuando este desaparece de nuestro horizonte»²⁸.

También tiene esta planta cierta afinidad con la moral masónica. Su madera incorruptible simbolizaba la pureza de la institución que nada podía alterar. Su fototropismo se comparaba a la inteligencia del neófito que se desarrolla y engrandece a medida que asciende en grado.

Entre los motivos de tradición cristiana contamos con la abeja, elogiada por su laboriosidad y productividad —cera y miel—. Fue puesta en relación con el cirio pascual, símbolo de la humildad, ya que la cera se consume. En cambio, la miel es triunfante; el oro, la luz vegetal vista como emblema de pureza²⁹. En la acepción masónica destacaría por su laboriosidad y sentido de compañerismo el arquitecto de la colmena, ya que en sus representaciones no se muestra aislada, sino revoloteando alrededor de un panal.

28. RAGON, J. M.: *Francmasonería. Ritual del grado de Maestro*. Barcelona, 1873, p. 62.

29. JANI, Jean: *Op. cit.*, p. 149.

El emblema del grado Rosa Cruz, de origen mítico y tradición heráldica, presenta como principales elementos la rosa y la cruz; objetos ya recogidos en la sugestiva obra *Las bodas químicas de Christian Rosenkreutz*. En ella el protagonista, para asistir a unas bodas reales, debía vestir una túnica de lino blanco con una cinta roja en su pecho en forma de cruz, y fijar cuatro rosas en su sombrero³⁰. La rosa ha sido considerada la reina de las flores y asociada, entre otras cosas, a lo femenino; Venus, Isis, el amor, la tierra mater, etc. También representa a la isla de Rodas, lugar donde se asentaron los caballeros templarios y uno de los orígenes míticos de la masonería. La cruz, por otra parte, se ha venido interpretando en muchísimas civilizaciones como símbolo de los cuatro elementos. En la tradición cristiana se ha enriquecido con la idea de salvación y resurrección asociada a lo masculino. Pero el distintivo del grado 18 es mucho más complejo, ya que también se encuentra el pelícano, que simboliza la piedad y es representado de forma heráldica, es decir, de frente con el cuello encorvado, desgarrándose el pecho para alimentar a sus tres polluelos. En el diseño de la joya se distingue:

«... un compás cuyas puntas se apoyan en un cuarto de círculo y la cabeza es una rosa abierta, cuyo tallo va a perderse en uno de los brazos del compás. En la abertura hay una cruz radiante, cuyo pie toca en el cuarto de círculo y la cabeza en la rosa. De un lado se ve apoyándose en las puntas del compás una águila con las alas desplegadas y la cabeza baja; del otro un pelícano en su nido, abriéndose el pecho para alimentar a sus hijuelos. Entre la águila y el pelícano una hoja de acacia, y sobre la rosa una corona antigua abierta en un lado y cerrada en otro. En el cuarto de círculo la palabra sagrada a un lado y la de paso en otro, en caracteres jeroglíficos»³¹.

En las insignias de dicho grado usadas por las logias canarias hallamos ciertas variantes con respecto a la anterior descripción, y que también se evidencian en los impresos del Supremo Consejo del Grado 33 ya en el siglo XX. En aquellas el pelícano se sitúa en medio del compás con sus polluelos, desapareciendo el águila y el cuarto de esfera dividido en dieciséis casillas.

LAS LOGIAS CANARIAS A TRAVÉS DE LOS SELLOS Y ENCABEZAMIENTOS

Después de exponer brevemente algunos temas de la simbología ma-

30. ANDREAE, Jean-Valentin: *Las bodas químicas de Christian Rosenkreutz*. Biblioteca Esotérica, Ediciones Nuevomar, Méjico D. F., 1983, p. 10.

31. RAGON, J. M.: *Francomasonería. Ritual del grado de R.:+.:*. Barcelona, Imprenta de Salvador Manero, 1875, p. 56.

sónica en general pasamos a describir los sellos y encabezamientos utilizados por las logias canarias atendiendo al orden de aparición, pero siempre limitándonos a las ilustraciones que de ellas se conservan. Así veremos la logia *Afortunada n.º 36* de Las Palmas de Gran Canaria. Fue instalada el 14 de mayo de 1870, aunque en el registro del Grande Oriente Lusitano Unido figure en 1869³². Otro aspecto que puede dar lugar a confusión es que en sus comienzos ostentó el número 55, perdiendo esta cifra en su sello después de haberle sido cambiado el número de filiación al 36³³.

El cuño permaneció inalterado a lo largo del período que estuvo bajo la obediencia de dicho Oriente. Presenta las siguientes características: en el borde de un óvalo se leen el nombre, número, el lugar de la sede de la logia o valle y el Oriente al que pertenece. En el interior se dibujan una escuadra y un compás con los vértices opuestos, formando un espacio intermedio donde se sitúa una balanza nivelada, la justicia masónica. Este sello será utilizado a la vez de encabezamiento, como se verá seguidamente.

En lo que a encabezamientos se refiere la logia hace uso de varios tipos de decoración; la primera que encontramos corresponde al día 18 de noviembre de 1871³⁴, en que el citado sello se inscribe dentro de un triángulo con el vértice hacia arriba rodeado de las iniciales de rigor: A.L.G.D/G.A.D.U/S.F.U. (Al Gran Dios Gran Arquitecto Del Universo Salud Fuerza Unión). Este encabezamiento fue empleado hasta 1875 (fig. 1). A partir de esta fecha el encabezamiento cambia casi por completo, conservándose la escuadra y el compás, mientras que en el centro dos manos se estrechan y arriba se leen las siguientes iniciales: A.U.T.-S.A.G. (fig. 2). Este nuevo elemento, las manos, parece ser totalmente nuevo en la iconografía canaria y a partir de estas fechas se incorpora al repertorio de otros talleres.

En 1879 los encabezamientos presentan una reintegración de los elementos ya vistos (fig. 3). En torno a un triángulo se disponen las siglas A.L.G.D/G.A.D.U/S.F.U., y en el interior del mismo, además de encontrarse nuevamente la escuadra, el compás y las manos, se incorporan la pala y el mallete. En 1881 vuelve a servirse la logia del sello inicial para sus encabezamientos. Pero ya desde 1878 había roto con el Grande Oriente Lusitano Unido poniéndose bajo los auspicios del Grande

32. FERRER BENIMELI, J. A.: «El Grande Oriente Lusitano Unido y los masones españoles (1869-1878)», *La masonería en España en el siglo XIX*. Junta de Castilla León, Consejería de Educación y Cultura, 1987, p. 524.

33. PAZ SANCHEZ, Manuel de: *Op. cit.*, p. 365.

34. Archivo de Manuel de Paz Sánchez. La Laguna.

Oriente Español desde 1888 hasta 1896. La nueva obediencia determinó, en este caso, la aparición de nuevas decoraciones en los impresos; así lo demuestran los de *Afortunada n.º 5* de 1892 (fig. 5), en los que vemos las iniciales propias a las que se encomiendan los trabajos, dibujadas con decoraciones florales sobre el emblema compuesto por plomada, compás, pala, malleto y escuadra, y debajo dos ramas de acacias cruzadas. Este distintivo fue utilizado primero por el Soberano Capítulo *Luz de Canarias n.º 5*, inaugurado en 1889, y posteriormente por el Areópago *Jurado Domínguez n.º 4*, ambas formadas por miembros de la logia.

Con la nueva situación cambió el sello (fig. 6); su forma pasó a ser circular, con el nombre y el Oriente de la Logia en su contorno, y en su interior dos ramas vegetales que bordean un triángulo con una estrella en cada esquina y la letra «G» en medio. Detrás se distingue un compás abierto con las puntas hacia arriba y encima una estrella radiante de cinco puntas. Pero un detalle curioso es que las dos ramas que vemos son diferentes: la de la izquierda parece una acacia, en tanto que la de la derecha una rama de hiedra. Planta que, por otra parte, está muy extendida por nuestra geografía y cuyo significado clásico es el de la inmutabilidad, ya que sus hojas se mantienen siempre verdes. Pero tal vez lo que tenga más interés sea su originalidad, ya que en ninguna otra logia de las estudiadas fue empleada, y que, además, constituya un objeto local.

Siguiendo con el orden de fundación tenemos la logia *Teide n.º 53*, instalada el 5 de enero de 1871 bajo el auspicio del Grade Oriente Lusitano Unido. El 20 de mayo de 1872 se acordó grabar «... el timbre de la logia, en el cual debe figurar el manzano de las Hespérides coronado por el compás abierto y el nombre de la logia y número»³⁵. Pero este sello presumiblemente no se llegó a emplear ya que en la documentación consultada no aparece tal imagen³⁶. El sello definitivo fue ovalado con doble línea de borde, y entre ellas el Oriente al que pertenecía la logia. En el interior se distingue un mar con seis islas alineadas, tres a cada lado, y en el centro otra humeante de mayores dimensiones que correspondería a Tenerife con el Teide. Todo ello bajo un compás que las abarca con las puntas hacia abajo, siendo coronada la composición con una banda donde figura el nombre y número de la logia (fig. 7). Este cuño sirvió tanto de sello como de encabezamiento durante todo el período que estuvo adscrita al Grande Oriente Lusitano Unido.

Una breve observación a los sellos de *Afortunada* y *Teide* nos puede llevar a una serie de reflexiones. En la primera logia para el sello más antiguo los objetos escogidos son la escuadra y el compás, es decir, los

35. PAZ SANCHEZ, Manuel de: *Op. cit.*, p. 171.

36. Archivo de Manuel de Paz Sánchez.

más representativos de la masonería, ya que así lo recoge la tradición desde los más antiguos juramentos. También se aprecia la representación de la justicia en la balanza, que en este caso no está acompañada de ningún componente cósmico como las estrellas o el sol, por lo que la ley a la que se apunta es la masónica de tipo institucional, única y exclusivamente. En tanto que en el segundo sello de la entidad grancanaria la idea principal sería la productividad, expresada por la estrella de cinco puntas que preside los trabajos emprendidos. Las tres estrellas de los ángulos serían las tres luces de la logia: el Venerable y los dos vigilantes unidos a la divinidad expresada por la letra «G»; por ello se alude más hacia un orden cósmico que terrenal.

En cambio, la logia *Teide* hace referencia a la región y concretamente a la isla de Tenerife, donde se ubica la logia al ser dibujada de una forma extremadamente grande con respecto a las demás. Y para completar esta visión se introduce el compás que actúa de protector de las relaciones con las demás logias. Algo así como una apología de la fraternidad intrínseca.

Así pues, mientras que en *Afortunada*, tanto en el primer sello como en el segundo, a excepción de la tímida aparición de la hiedra, la simbología se ha decantado hacia elementos de tipo convencional y universal. *Teide* introdujo aspectos vinculados con el entorno geográfico, sentando un precedente para posteriores talleres que, a su vez, incorporaron nuevos componentes en sus sellos.

Continuando con la logia tinerfeña tenemos que con posterioridad se inaugura el Soberano Capítulo Rosa Cruz y el Areópago de los Caballeros Kadoch. En ambos órganos se usó para sus encabezamientos ilustraciones copiadas del Oriente portugués al que pertenecían. Entre éstas destacan dos, y que no son exclusivas de esta logia, sino de otras muchas hasta fechas muy avanzadas, incluso cuando ya no existían nexos con el mencionado Oriente. Así para el grado de Rosa Cruz copiaron la decoración alegórica al tema (fig. 8), en tanto que para el areópago se escogió otra en la que figuraba una alegoría de los sentidos encuadradas en dos tablas. De esta entidad se conserva su sello, muy decorativo, basado en el mismo tema iconográfico de otras logias y común a los tres últimos grados del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, el más frecuente en las islas. Compuesto por un águila bicéfala con una corona, cuyas garras sostienen una espada. Como se puede apreciar, se trata de una representación de tipo heráldica, pero sin respetar aparentemente las peculiaridades del emblema ritual ya que debía ser una cabeza de color blanca y la otra negra (fig. 41).

Para la documentación de los grados inferiores tomaron otras tres ilustraciones lusitanas, ya que en su correspondencia con las logias cana-

rias hacían uso de estas imágenes. Una de ellas muestra el Templo de Salomón, el cual está integrado por un altar al que se accede por tres peldaños en medio de las columnas Jaquín y Boaz; encima de la mesa una escuadra y una acacia, y tocando los pies de las dos columnas un gran compás. A la derecha se distingue un panal de abejas, y a la izquierda la piedra tosca con una pala; encima del conjunto, el rostro resplandeciente de Hiram. Lo que se podría interpretar como el nuevo sol que renace cada primavera venciendo a la muerte, simbolizado por la acacia, después de haber ofrecido el sacrificio de su vida para preservar el secreto masónico. Las columnas representan la sabiduría alcanzada tras el ascenso por la escalinata, que vendría a ser el camino de la perfección iniciada con el trabajo de la piedra tosca para perfeccionar el conocimiento a través del trabajo y la solidaridad de los hermanos.

Otro encabezamiento muy empleado es el que vemos en la figura 9, en el cual se distinguen en torno a la plomada las siguientes herramientas: escuadra, pala, mallete, regla y compás. Varias ramas de acacias se enredan entre dichos instrumentos, asomando por debajo el tronco. Encima brilla una estrella de cinco puntas con la «G». Asimismo fue frecuente una variante de la anterior (fig. 10) en la que las ramas se disponen en curvaturas ascendentes y cogidas en la parte inferior por un lazo. Como apuntábamos, la logia tomó todas estas ilustraciones del Oriente portugués, incluida la del grado Rosa Cruz.

La logia *Teide n.º 53* constituyó el foco irradiador de donde partieron las restantes, que se asentaron no sólo en la isla de Tenerife, sino en La Palma. Una de éstas fue *Taoro n.º 90*, instalada en La Orotava en 1874 bajo la misma obediencia. Después de la crisis masónica de 1878 abandona dicha protección para formar parte de la Confederación Masónica de Sevilla, cambiando su número de filiación al 15.

La primera ilustración que encontramos en su encabezamiento es un simple triángulo fechado en junio de 1875, es decir, dos meses después de haberse aprobado los estatutos por lo que podemos suponer que todavía no estaba constituido el sello. Esto que en principio podría parecer confuso, no lo es si tenemos en cuenta que en numerosas ocasiones en estos triángulos se inscriben los sellos de la logia. Mientras, los impresos se decoraron con las ilustraciones de origen lusitano ya vistas, alternadas con el citado triángulo. En octubre de ese mismo año aparece el timbre de la entidad, que tal vez sea uno de los más atractivos. El que contemplamos (fig. 11) es una reconstrucción en la cual se distingue un dragón de siete cabezas a los pies de un drago. El fósil viviente es un tema netamente canario, ya que además de ser endémico de las islas, se vio rodeado de una especie de aureola mítica, con connotaciones incluso nacionalistas; esto, que podría parecer aventurarnos mucho, no lo es si

tenemos presente el papel político y las ideas reformistas de sus miembros, unido a la visión romántica propia de la época. Lo cual les llevó a situaciones conflictivas con la Iglesia. Muestra de ello fue toda la polémica suscitada a raíz de la muerte del Marqués de la Quinta Roja, grado 30, y perteneciente al taller orotavense, al prohibírsele su inhumación en el cementerio de la villa, por lo que su madre en actitud de desagravio mandó construir el antedicho mausoleo.

Volviendo a la ilustración de *Taoro n.º 90* encontramos una clara correspondencia entre el sello y el nivel ideológico en que se movió la logia. Para plasmar de alguna manera este sentimiento se tomó el drago legendario de La Orotava, y junto a él el dragón de siete cabezas, que no debe confundirse con el apocalíptico, ya que sería más acertado interpretarlo como las siete islas Canarias con cabeza propia y unidas en un mismo cuerpo que hace las veces de protector de todos los valores ancestrales que representa el drago. El único elemento de la iconografía masónica que figura es el delta luminoso; por lo tanto, los componentes locales prevalecen sobre los universales de la masonería.

Tras el cambio de oriente se fusiona a *Taoro* la logia *Esperanza de Orotava*, y aunque el sello de la primera se mantiene hasta 1886, no actúa de encabezamiento. Estos son variados y evidencian una iconografía tradicional en contraposición al cuño anteriormente descrito. Uno de ellos es el que contiene en un triángulo equilátero la alegoría al templo de Salomón (fig. 12) donde se distinguen las dos columnas sobre tres peldaños con la escuadra y el compás resplandeciente y en medio la letra «G».

En 1885 cambia el membrete (fig. 13) donde aparecen los instrumentos simbólicos de la masonería, como escuadra, regla, malleto y compás, cuyo extremo se convierte en delta luminoso. En el centro, una estrella de cinco puntas con la «G» desprendiendo rayos hacia todo el conjunto, que es englobado por dos ramas de acacia. Estos dos últimos emblemas fueron utilizados indistintamente, y un dato curioso es que después de unirse a la logia *Esperanza de Orotava* su timbre permanece con el número 15, cuando en realidad le correspondía el 9 ya que este era el número de la primera de ellas que se había afiliado a la Confederación Masónica de Sevilla, luego G.L.S.I.E. (Gran Logia Simbólica Española).

Ya hemos citado algunos datos de la logia *Esperanza de Orotava*, así tenemos que fue inscrita con el número 103 en el registro del Grande Oriente Lusitano Unido en 1876. El primer emblema que utiliza en sus documentos es un triángulo vacío que perdura hasta 1878. Con posterioridad, después de unirse a *Taoro* hace uso de la ilustración lusitana, ya vista en la figura 10, pudiéndose afirmar por la documentación consultada que no tuvo sello ni encabezamiento propios.

La logia *Abora* n.º 91 surgió dentro del afán difusor de *Teide* n.º 53, y bajo la protección del mismo Oriente en Santa Cruz de La Palma. Después de la crisis de obediencia siguió bajo la influencia del Oriente portugués, llegando hasta 1900 para comenzar sus trabajos de nuevo en 1911 tras un período de inactividad, ya bajo otra obediencia: el Gran Oriente Español. En la documentación perteneciente al mismo mes de fundación (enero de 1875) observamos un triángulo vacío, para poco tiempo después aparecer el sello en forma ovalada (fig. 14) en el que una vez más se encuentran referencias geográficas a la isla en cuestión, dejando sólo un pequeño espacio para las herramientas de la Orden. La palmera y la montaña actúan como emblemas de la isla, y el sol naciente en esta ocasión sustituye al delta luminoso. Otra peculiaridad consiste en la incorporación del año masónico de su constitución, 5874, siguiendo el calendario del Rito Simbólico, el cual consiste en añadir 4000 al año en curso. Teniendo en cuenta que el cómputo se efectúa a partir del 1.º de marzo al 28 de febrero (o 29 si es bisiesto) del año siguiente, las fechas concuerdan perfectamente³⁷.

En cuanto a las decoraciones de los encabezamientos, no presentan ninguna novedad ya que se remiten a los tres modelos mencionados³⁸. En ocasiones se incorporan a este repertorio otras ilustraciones muy sencillas; una de éstas figura en algunos estatutos impresos de las logias. Se trata de una pequeña escuadra superpuesta a un nivel, con una diminuta estrella de cinco puntas en el centro, y a los lados sendas ramas de acacias (fig. 15). Un año más tarde, en 1881, hace aparición otro diseño muy decorativo que ocupa todo el ancho de la página. Donde se dibuja la mirada divina dentro del delta radiante, pero son las ágiles líneas ondeantes las que imprimen esa sensación de movimiento (fig. 16).

Después de reemprender sus funciones en 1911 sigue empleando las mismas ilustraciones que en su anterior período. Pero los sellos sufren una radical transformación. El de la logia es circular, en cuyo interior vemos un halo luminoso de contornos ondeantes que engloba a la plomada, escuadra y compás con unas ramas de acacias en el centro (fig. 17).

A nuestro parecer ocurre lo mismo que con la logia *Taoro*; de un sello con entidad propia se cambia a otro de tipo convencional. Otra modalidad que se advierte es el de la secretaria, y como es habitual en este tipo de sellos destaca por su sencillez. Integrado por un triángulo, en el que se inscriben el nombre y número de la logia, y por una pluma y

37. MELLOR, Alec: «El arte masónico y sus símbolos». *Historia* 16, extra IV, nov. 1977, p. 134.

38. Ver figuras 8, 9 y 10.

una regla cruzadas en el centro (fig. 18). Los componentes son tomados de la joya del cargo de Secretario, consistente en dos plumas cruzadas en aspas; por tanto, el sello de *Abora* sería una variación del modelo original.

El *Soberano Capítulo Provincial de las Islas Canarias* se fundó el 24 de octubre de 1875, no pudiendo sobrepasar la crisis constitucional de 1878. Su emblema fue inspirado en el del Supremo Consejo de la Masonería Portuguesa, resultando muy decorativo (fig. 19), y se empleó tanto de cuño como de encabezamiento. En el canario, también circular, se inscriben en el borde el nombre y valle de la logia, en tanto que en su interior vemos las siete islas Canarias con el sol a la derecha y la luna a la izquierda. En el centro, una cruz y una rosa, y detrás dos anclas dispuestas en aspas. Encima el ojo divino expandiendo sus rayos. En este timbre encontramos de nuevo el mar como elemento aglutinador, ya que había aparecido por primera vez en el de *Teide n.º 53*, del que tomó la idea para referirse a un organismo provincial (fig. 20). La Cruz y la rosa hacen referencia al Soberano Capítulo que las integra, y las anclas a su vinculación marítima. Pero también puede estar justificada esta presencia por incluirse una de ellas en el citado emblema portugués; así todo no son menos importantes las aportaciones locales como el mar y las islas, sobresaliendo Tenerife, de mayores dimensiones.

La logia *Hijos del Teide n.º 94* remonta su fundación a la primavera de 1875, también bajo la égida lusitana. En un documento de abril de ese mismo año se aprecia ya el primer membrete³⁹, que consiste en un triángulo con la siguiente inscripción en su exterior: «Ad Universi Terrarum Orbis/Summi Architecti Gloriam/Ordo ab Chao», y en el interior de la figura se ven unas manos cogidas en medio del espacio que forman la escuadra y el compás, distinguiéndose también un malleto a la izquierda y una pala a la derecha. Este diseño fue tomado posteriormente por *Afortunada*, en 1879; por tanto, esta conjunción de elementos constituye una primicia ya que las manos se habían representado únicamente bajo la escuadra y el compás en la citada entidad grancanaria. De forma simultánea a la anterior imagen se utiliza como encabezamiento un triángulo vacío. Más adelante, en el mes de junio, se estrena el sello de la logia (fig. 21) inscrito en un triángulo, ya que aquél es circular con doble línea de contorno, entre las que figura el nombre y el Oriente al que pertenece. En el interior, delante de una escuadra y un compás, irrumpe una antorcha sostenida por una mano en actitud de marcha. Como se comprueba, el sello se emplea, a la vez, de encabezamiento. A partir de

39. Archivo de Manuel de Paz Sánchez.

1876 se usaron indistintamente decoraciones lusitanas y el cuño de la logia que pervivió hasta 1879.

Con el mismo tiempo de duración tenemos la logia *Nivaria n.º 96*, fundada en Santa Cruz de Tenerife en 1875. Su sello es triangular; en él se dibuja un ojo radiante en medio de la escuadra y el compás (fig. 22). Quizá la nota más destacable sea su forma, más propia de los sellos de secretaría, junto a la sencillez e ingenuidad del dibujo.

La logia *Tinerfe n.º 114* se instaló en noviembre de 1877, perdurando diez años más. Una de sus principales tareas fue la construcción de su templo, inaugurado en la festividad de San Juan de invierno. Pero, centrándonos en el tema que nos ocupa, diremos que sus mimbres fueron poco originales ya que tomaron los modelos lusitanos en los que se distingue el altar con columnas del templo de Salomón y el que muestra una plomada con el lazo en la parte inferior. Pero en 1877 se empleó uno muy decorativo en el cual se aprecian dos manos unidas, viéndose hasta la mitad del antebrazo. Encima, una plomada en cuyo centro se sitúa una estrella de cinco puntas con rayos que abarcan toda la composición. A la izquierda, la escuadra y el compás, y en el lado opuesto, una pala y un malleto cruzados. En el vértice de la plomada, el ojo místico, todo ello rodeado por el triángulo que configuran las iniciales A.U.T.O.S.A.G/S.S.S. (fig. 23).

Como se ha visto más arriba, ya en 1875 *Afortunada n.º 36* empleaba un mimbres donde se dibujaban dos manos cogidas, pero de forma bien diferente; mientras en ésta sólo eran visibles las manos a partir de la muñeca y en actitud de un saludo efusivo; en *Tinerfe n.º 114* parece más lánguido, a la vez que se hacen más visibles las mangas de las camisas. Por lo tanto, en el segundo caso se trataría de una contraseña táctil. Si hojeamos el ritual de aprendiz masón encontramos:

«EL TACTO se hace tomándose mutuamente los cuatro dedos de la mano derecha, poniendo el pulgar sobre la primera falange del índice y por un movimiento invisible se dan los tres golpes de aprendiz»⁴⁰.

La presencia de las manos en algunos encabezamientos de *Afortunada n.º 36*, *Hijos del Teide n.º 94*, *Tinerfe n.º 114*, *Idafe n.º 124* y el sello de *Añaza* es un tema del que no sabemos su procedencia, pero se puede afirmar a la vista del trabajo de María Pinto Molina, que en Málaga no se empleó dicho elemento en el último tercio del siglo XIX. Tampoco figura en la documentación procedente del Grande Oriente Lusitano Unido; Manuel de Paz ha encontrado este motivo en la logia *Borinquén*

40. RAGON, J. M.: *Francomasonería. Ritual de Aprendiz Masón*. Barcelona, 1873, p. 93.

(1887-1897), de Mayagüez, en Puerto Rico⁴¹, y, al contrario, se comprueba su existencia en la logia *Parfaite Union*, de Mons, Bélgica⁴². Por lo tanto, se trataría de un elemento de tipo universal introducido por una vía distinta al citado Oriente.

Pero volviendo a la logia *Tinerfe n.º 114* vemos que en su cuño se perfila un mar flanqueado por sendas colinas, y en el centro una carabela acercándose a una tierra de exuberante vegetación. En lo alto, el delta con el ojo místico desprendiendo rayos luminosos (fig. 24). Aquí, una vez más, encontramos alusiones al entorno como el vergel mítico, el mar y la carabela hacen referencias a la tradición marinera.

En 1881 la logia Teide había cambiado de protección, concretamente a la Gran Logia Simbólica Independiente Española, con el n.º 17; seis años después se unió a la *Tinerfe n.º 114*, constituyendo un nuevo taller denominado *Tenerife n.º 17*. Según la documentación consultada, esta nueva entidad no tuvo a partir de entonces mambretes decorados; sólo figuraba el nombre de la logia, y el cuño que se empleó fue el de *Teide*, sin variación alguna.

La logia *Idafe n.º 124* fue constituida en Santa Cruz de La Palma en 1891, perpetuando sus trabajos hasta 1896. Contó con un sello muy alegórico de la isla, en el que figura una peña bañada por las aguas del océano y la palma (fig. 25), todo ello rodeado por las inscripciones del Grande Oriente Español y el valle al que pertenecía. Fue utilizada a lo largo de toda su existencia y se puede decir que es la excepción que confirma la regla, ya que las logias instaladas después de la ruptura con el Grande Oriente Lusitano Unidos no incluyeron en sus sellos ningún elemento alusivo al entorno geográfico. Sus impresos presentan dos decoraciones diferentes. Uno es idéntico al ya comentado de la logia *Tinerfe n.º 114*, en el que se dibujan dos manos, y la otra es un mandil en el que figura el templo de Salomón con sus columnas y las herramientas masónicas. Esta imagen se encuentra en muy mal estado, por lo que nos ha sido imposible reproducirla.

La logia *Luz Marítima n.º 226* se instaló en Las Palmas de Gran Canaria bajo la protección del Grande Oriente Español en 1895; su existencia fue efímera ya que dos años después desapareció. Se sirvió del encabezamiento de *Afortunada n.º 5* (fig. 5) y de su propio sello, el cual tenía forma circular con una estrella inscrita de cinco puntas que encierra en su interior un barco velero. A los lados una escuadra, martillo y compás con el delta luminoso encima (fig. 26). Queda claramente mani-

41. Declaración oral de Manuel de Paz.

42. FERRER BENIMELI, J. A.: *Masonería, Iglesia e Ilustración*. Fundación Univ. Española, 4 vol. Madrid, 1976-77.

fiesta la ingenuidad del dibujo y la correspondencia de su tema con el nombre del citado organismo.

La logia *Añaza n.º 125* remonta su fundación a 1895 bajo el auspicio del Grande Oriente Ibérico. En 1903 cambió de protección, pasando con el n.º 270 al Oriente Español. Después de diversas vicisitudes, en 1931 quedó separada en dos facciones: los elementos conservadores ostentaron el n.º 1, y los radicales conservaron el anterior. Durante todo este tiempo se utilizó el mismo sello, el cual presenta el borde dentellado con el nombre de la logia y el valle. En el interior una visión que reúne aspectos tratados anteriormente, pero sin ingredientes localistas. En la parte inferior, dos manos estrechándose bajo un horizonte sobre el que crecen sendas ramas de acacias. En el centro, la escuadra y el compás bajo el ojo místico desprendiendo rayos (fig. 27).

En cuanto a los encabezamientos, aunque desde el momento de su fundación no se incluyó en la órbita lusitana, tomó los modelos del citado Oriente portugués⁴³. Asimismo el taller santacruceño destinó otra decoración a su membrete; se trata de una escuadra y un compás formando ángulo y en el centro la letra «G» que desprende un halo luminoso, modelo que también tomaron la logia *Democracia* y la *Gran Logia de Canarias*.

Otro aspecto interesante de la entidad fueron sus capítulos u areópagos. El primero que se constituyó fue el de los caballeros Rosa Cruz en 1898, el cual no tuvo decoración en sus impresos, sólo el siguiente encabezamiento: «Lux e Ténébris ad Universi Terrarum Orbis Summi Architecti Gloriam». Posteriormente incorporó el emblema Rosa Cruz que había aprovechado de la logia *Teide n.º 53* (fig. 28). Pero tras una mirada atenta se comprueba que los rasgos del pelicano que aquí se dibujan están más en consonancia con los de un cisne ya que éste constituye una figura más grácil a nuestros ojos.

En el mausoleo del Marqués de la Quinta Roja⁴⁴ el alma del masón fue representada por un cisne e identificada con la pureza de su espíritu para así honrar su memoria. Con lo cual la figura del cisne en el ámbito de la masonería habría que verla como un pelicano, ya que éste es el ave correspondiente al grado 18 del Rito Escocés Antiguo y Aceptado.

El mencionado capítulo empleó otra ilustración variante de la anterior (fig. 29), con la cruz dividida en cuadrículas, a la manera de los suelos de las logias, y el halo luminoso terminado en tres puntas.

En 1904, y bajo la protección del Grande Oriente Español, fue cons-

43. Ver figuras 8, 9 y 10.

44. HERNANDEZ GUTIERREZ, Sebastián: *Op. cit.*, p. 39.

tituido el Areópago de los Caballeros Kadoch *Canarias n.º 12*. A partir de entonces encontramos una ilustración que, al igual que las anteriores, tampoco fue original y figuró en numerosas publicaciones masónicas. Este es el caso del *Manual de Aprendiz Masón*, de Luis Algebra. En el cual vemos en primer término dos tablas abiertas con alegorías de los sentidos en una hoja, y en la otra una calavera con lágrimas. A los lados, emblemas masónicos tales como el panal con abejas revoloteando, ramas de ocacias, herramientas de la profesión y en la parte superior, el delta con caracteres hebreros desprendiendo rayos (fig. 30). Respecto a la anterior descripción encontramos en el ritual del grado de maestro la decoración de la logia para el ceremonial de iniciación de dicho grado.

«Colgaduras negras sembradas de lágrimas blancas; calaveras y huesos cruzados; un reloj de arena; las mesas cubiertas de paños negros cargados de ornamentos fúnebres»⁴⁵.

«Este grado representa en nuestro hemisferio el gran jeroglífico de la naturaleza en el día 25 de diciembre»⁴⁶.

La idea de luto está presente tras la muerte de Hiram, el sol asesinado, que llega a su punto más bajo para reemprender el ciclo anual. Más adelante, en el ritual de iniciación del grado de Rosa Cruz, la segunda cámara en que se desarrolla la ceremonia debía ir tapizada de negro con lágrimas blancas, conectando con la idea anterior, para al final de la ceremonia conseguir restablecer la palabra perdida, devolviendo a la normalidad el aspecto general de las cosas. En definitiva, la idea que subyace en este grado es la de salvación. En la otra tabla parece que nos está diciendo ver oír y callar, pero de lo que no cabe duda es que existe una referencia al secreto masónico que tantas polémicas ha suscitado. En la parte superior se lee la siguiente sentencia: «Ni traidor ni delator, diría el virtuoso.»

Con todo, se puede afirmar que esta ilustración tiene muy poco que ver con la iconografía del grado 30, ya que estaba constituida por el águila de dos cabezas, una blanca y otra negra, con la espada en la garra derecha y el corazón ensangrentado en la izquierda⁴⁷.

En numerosas ocasiones las ilustraciones de un organismo pasaban a otro independientemente del Oriente del que habían surgido, con lo cual se produce casi una constante reiteración de elementos. Ello da lugar a

45. RAGON, J. M.: *Francmasonería. Ritual del grado de Maestro*. Barcelona, 1873, p. 9.

46. *Ibidem*, pp. 9-10.

47. VILDOSOLA, D. Á. J.: *La Masonería pintada por sí misma*. Imprenta de A. Pérez Durrull, Madrid, 1883, p. 162.

una pobreza de imágenes y de renovación, que llega a ser una constante en el siglo XX.

La logia *Príncipe de Gales* emprendió sus trabajos en Las Palmas de Gran Canaria bajo la obediencia del Grande Oriente Ibérico en 1900 y sobrevivió apenas dos años. Su sello es bastante decorativo, de forma circular con el nombre y el valle en el contorno (fig. 31). Dos guirnaldas delimitan otro círculo en su interior que encierra una escuadra y un compás con el sol en el centro del que se distinguen los rasgos faciales. Arriba, una estrella de cinco puntas, rodeada de otras seis más pequeñas, completan la decoración. En cuanto a iconografía se refiere cabe mencionar que el vegetal dibujado es diferente a los hasta ahora estudiados, por lo que existe la posibilidad de que se trate de una variedad diferente de acacia o de otra planta que tuviera una simbología de origen inglés.

La *Gran Logia de Canarias* (1923-1936) utilizó dos tipos de decoraciones muy sencillas para los encabezamientos de las logias que la componían: *Añaza*, *Democracia*, *Andamana* y *Abora*. El primero está integrado por la escuadra y el compás con la letra «G» radiante en el centro (fig. 32). El otro, menos frecuente, consiste en una escuadra y un compás dispuestos en la forma tradicional con las ramas de acacias en la parte inferior y la letra «G» en medio (fig. 33).

Este organismo dispuso de dos sellos, el de secretaría y el de la logia (figs. 34 y 35), ambos de igual composición. En el primero se inscribe un triángulo en un círculo con las plumas cruzadas, mientras que el de la logia presenta la escuadra y el compás sobre dos ramas de acacias, en cuyo centro se distingue una estrella de cinco puntas con la letra «G». Sencillez y falta de originalidad son, por tanto, las características a destacar.

La logia *Andamana* n.º 3 tuvo su origen en 1922, perpetuándose hasta 1936, primero auspiciada por la Gran Logia de Canarias, y en 1932 bajo el Gran Consejo Federal Simbólico del Grande Oriente Español, pasando su número de filiación al uno. Como ocurrió con otras logias, *Andamana* siguió empleando las tres mencionadas ilustraciones de tipo lusitano del pasado siglo de forma alternada durante 1931 y 1932. Pero se distinguió de las anteriores por el empleo de un membrete que mostraba la escuadra y el compás con la pala y el malleto en el centro. Además de tres ramas de acacias a cada lado con la estrella de cinco puntas radiante en el vértice del compás (fig. 36). Esta imagen aparecía en el *Boletín Oficial de la Gran Logia Provincial de Málaga* el 30 de septiembre de 1891⁴⁸. Lo cual no hace sino corroborar el continuo reciclaje de las ilustraciones, aún perteneciendo a fechas muy distantes.

48. PINTO MOLINA, María: *Op. cit.*, p. 122.

En 1935, cuando ya estaba bajo el Gran Consejo Federal Simbólico del Grande Oriente Español, sustituyó esta ilustración por otra que ya había sido empleada por *Taoro n.º 9*, en 1885⁴⁹. En cuanto a los sellos, tampoco muestra aspectos de relevancia, pero sí cabe destacar que en Canarias es la primera vez que una logia dispone de un sello para la tesorería (fig. 37). Este es circular, en cuyo borde se puede leer: «Respectable Logia *Andamana*. Tesorería», y en el centro aparecen dos llaves formando aspas. Mientras que el de Secretaría (fig. 38) es triangular con dos plumas cruzadas en su interior; el de la logia, aunque más elaborado, no deja de ser sencillo. En el interior de un círculo dentellado se insertan una escuadra y un compás con dos ramitas de acacia y en el centro la letra «G» (fig. 39).

La logia *Acacia n.º 4* funcionó en Las Palmas de Gran Canaria desde 1932 hasta 1936; en su correspondencia no se encuentra ningún membrete original, y, como en anteriores ejemplos, recurrió a las ilustraciones de origen lusitano. En cuanto a los sellos, destacaremos que son muy parecidos a los de *Andamana* debido al gran contacto que ambas mantuvieron.

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LOS SELLOS MASÓNICOS DE CANARIAS

Para esclarecer las características de las ilustraciones efectuaremos la siguiente distinción: entre encabezamientos, por un lado, y los timbres, por otro. Los primeros son copiados en su mayoría del Grande Oriente Lusitano Unido, además de otras procedencias, fruto de las relaciones con el exterior. La inexistencia de elementos oriundos de la región, bien sean orográficos, vegetales o de otro tipo, unido a que no se relacionan con el nombre de la logia y su universalismo, nos lleva a pensar que en las islas no se contó con diseños propios.

La repetición de los mimbretes va a ser una constante que en principio parecía tener su fundamento en la pertenencia de las logias al mismo Oriente portugués. Pero comprobamos que la reincidencia continúa en las logias creadas tras la crisis constitucional masónica hasta fechas muy tardías, llegando incluso al agotamiento de los temas en el siglo XX. Por ello debemos buscar su origen en las mismas constantes de la masonería; así cuando una entidad abatía columnas, las de próxima fundación reclamaban el material de la anterior, por lo que las formas y diseños de los objetos rituales, unido al carácter discreto y cerrado de la Orden, se

49. Ver figura 9.

veían más remisas al cambio y la innovación. También debemos tener en cuenta que la fuente iconográfica principal va a estar constituida por los rituales, que junto a la férrea organización constituyen un impedimento a la incorporación de nuevos elementos artísticos. Sólo en leves detalles se percibe el avance cronológico, como es el caso de *Acacia n.º 4*, que muestra una moderna tipografía en sus sellos. Por lo tanto, las variaciones de los encabezamientos no responden a razones concretas, llegando a ser frecuente el uso simultáneo de varios de ellos en una misma logia.

No sucedió lo mismo con los sellos ya que éstos, al ser diseñados por el propio organismo, aportaban frescos componentes de la geografía o alegorías del lugar donde se asentaba la entidad; de ahí su variedad, dentro siempre de las limitaciones de su funcionalidad. Encontrándonos una clara diferenciación entre los diseñados con anterioridad a la crisis de obediencia de 1878 y los realizados en años posteriores. Los primeros arrojan las siguientes cifras: de un total de once logias establecidas en cronologías precedentes a dicha fecha y de las que se conserva el sello, tenemos que ocho de ellas presentan elementos vinculados a la región canaria. Entre los que sobresalen por este orden: el mar, las montañas, las siete islas, barcos, palmeras y vegetación exótica y mítica. En cambio, en los seis timbres de ulterior ejecución no figuran componentes alusivos al archipiélago, salvo el de *Idafe*. Esto ya lo apuntábamos al referirnos a la logia *Taoro*, y es que cuando estaban estas entidades bajo un Oriente extranjero era lógico poner de relieve los aspectos locales y distintivos en sus timbres. Pero, además de las razones aducidas, podemos también aludir a las ideas nacionalistas de aquel entonces. Este punto es interesante ya que nos daría las claves para entender las características de la masonería en la región. El hecho de que se represente un drago o una palmera no es lo mismo que si de una acacia se tratase.

En definitiva, los masones, imbuidos por las ideas de reforma y progreso social que caracterizaron las últimas décadas del pasado siglo, se hicieron eco de un sentir general que les llevó a la participación activa en los problemas sociales. No debemos olvidar que salieron de las islas políticos de talla nacional que formaban parte de la Orden del Gran Arquitecto.

En este sentido cabe destacar a Miguel Villalba Hervás, integrante de la logia *Teide n.º 53*, y su vinculación con la masonería y la política. Su actitud de ataque a las instituciones públicas y eclesiásticas vino dada principalmente, y entre otras razones, por «La evolución general de la política española con la implantación de la I República y la actitud general de la Iglesia frente a la masonería durante esta época»⁵⁰. Esta postu-

50. PAZ SANCHEZ, Manuel: *Intelectuales poetas e ideólogos en la masonería canaria del siglo XIX*. Ed. Ecotopia, Santa Cruz de Tenerife, 1985, p. 22.

ra fue compartida por intelectuales de otras logias, como *Taoro n.º 90*, con Miguel B. Espinosa de los Monteros Rodríguez, «... quien, en su opinión, además, los canarios se habían distinguido siempre por su amor a la independencia...»⁵¹ Esta idea de Espinosa conecta perfectamente con lo apuntado al referirnos a la logia *Taoro n.º 90* y es el sentimiento de la búsqueda exaltada de una entidad; ello podría explicar, en parte, la aparición de aspectos localistas en los sellos canarios.

Al hilo de estas cuestiones recogemos el siguiente párrafo de Rodrigo de Balbín Behrmann:

«Desde el comienzo de la historia romántica han surgido en Europa los conceptos básicos del nacionalismo y con ellos la búsqueda de un pasado más o menos mítico y diferencial en los orígenes más remotos, útil para dar carta de naturaleza y diferencias de procedencia y comportamiento a cada uno de los países y regiones de nuestro entorno geográfico. Los primeros que sufrieron esas novedosas corrientes fueron en España, seguramente, vascos y canarios, objeto de trabajos de Humboldt, Berthelot o Verneau»⁵².

Con esto relacionamos algunos puntos que podrían esclarecer el desarrollo de los sellos. Por lo tanto, existió, a nuestro entender, una gran influencia de los intelectuales en sus respectivas logias, llegando a marcar pautas de comportamiento, convirtiéndose en una especie de cabezas directrices de la entidad. Dado lo cual, la desaparición de estas figuras traería consigo un cambio notable, dejándose notar sus ausencias. No nos referimos con ello a un declive, ya que no fue así, pero al cambiar las connotaciones políticas y sociales los motivos empleados con anterioridad a 1878 no fueron válidos.

Las bases de la nueva constitución del Gran Oriente Lusitano Unido hirieron el sentimiento nacional, relegando a las logias españolas a un papel de auténtica sumisión. Ferrer Benimeli señala:

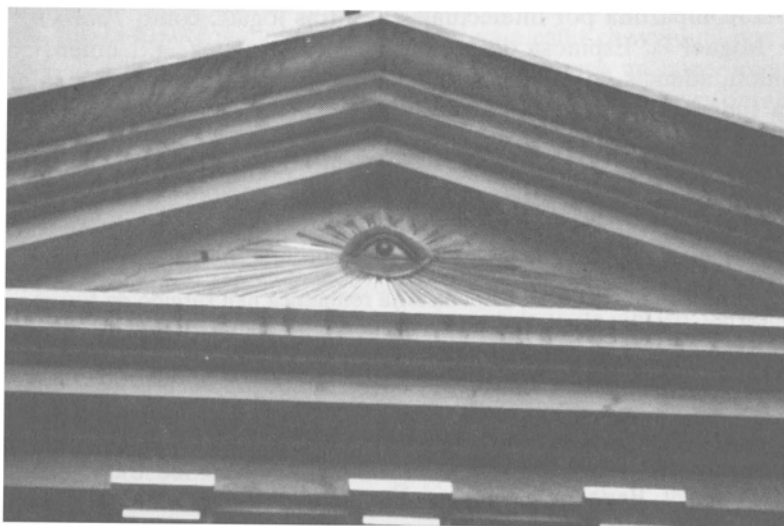
«La decepción al recibir las Constituciones de 1878 fue terrible y el nacionalismo portugués provocó como reacción el despertar del nacionalismo español...»⁵³.

Lo cual se tradujo a los sellos en la sustitución de los aspectos vinculados al entorno local por los valores universales. Seguramente para afirmar el hermanamiento con las demás logias españolas que anteriormente no se había visto tan necesario.

51. *Ibidem*, p. 31.

52. BALBIN BEHRMANN, Rodrigo de: «Prólogo». En *Las culturas aborígenes canarias*. Interinsular Ediciones Canarias, 1987.

53. FERRER BENIMELI, José A.: «El Grande Oriente Lusitano Unido y los masones españoles (1868-1878)». En *La masonería en el siglo XIX en España*. Comunidad de Castilla-León, Consejería de Educación y Cultura, 1987, p. 516.



1) *Frontón con la representación del ojo místico. Logia Añaza, Santa Cruz de Tenerife.*



9) *Una de las cuatro esfinges. Todas ellas al igual que las decoraciones de la fachada son de piedra artificial.*



2) *Capitel de una de las columnas de la entrada.*



3) *Oriente, pintura mural de la sala de tenidas.*



4) *Occidente, pintura mural de la sala de tenidas.*



5) *Alegoría de la Verdad, sala de banquetes.*



6) *Alegoría de la Justicia, sala de banquetes.*



7) *Angelito con cornucopia, sala de banquetes.*



8) *Ménsula de la puerta de entrada y detalle de los casetones que recuerdan la abreviatura del grado de Rosa Cruz (R.:+).*

fig. n 1

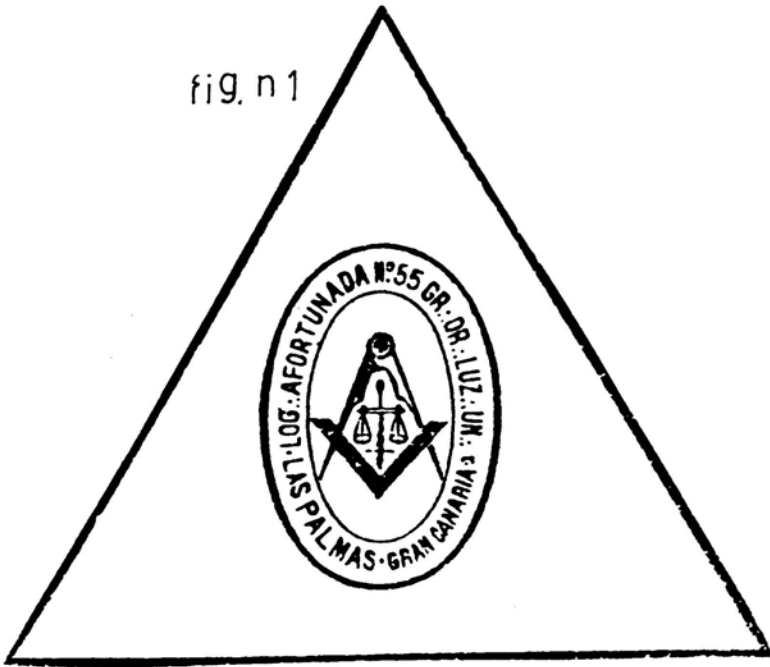
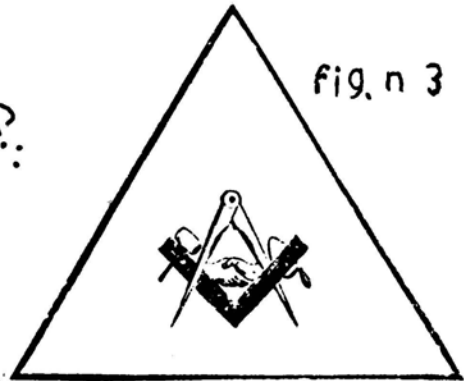


fig. n 2

fig. n 3



nº 4



fig. n° 5



Gr.: Or.: Español.

LIBERTAD IGUALDAD FRATERNIDAD



R. fig. n° 6



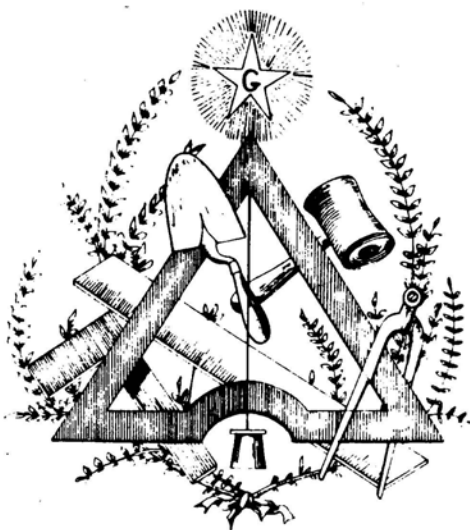
R. fig. n° 7



fig. n° 8



fig. n° 9



R. fig. n° 10



ig. n° 11



fig. n° 12

Á LA GLORIA DEL GRAN ARQUITECTO DEL UNIVERSO



fig. n° 13



fig. n° 14

fig. n° 15



LA RESP.: LOG.: ABORA NÚM.: 91

*Pop. const. en el P. de Sta. Cruz de la Palma (Canarias), bajo las Ausp. de
Su. Or. Luo. Unido, Sup. Cons. de la Mas. Portuguesa*

fig. n° 16



fig. n° 17



fig. n.º 18



fig. n.º 19

fig. n° 20



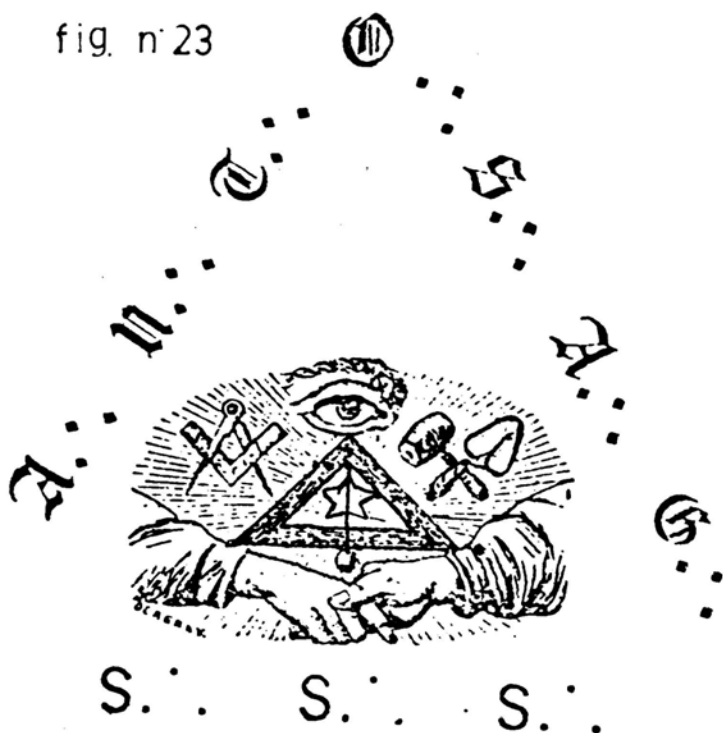
R. fig. n° 21



R. fig. n° 22



fig. n° 23



R. fig. n° 24





R fig n 25



R. fig. n 26



fig. n 27



fig. n 28



fig. n° 29



fig. n° 30



fig. n° 31

MASONERÍA UNIVERSAL

FAMILIA ESPAÑOLA

GR.: LOG.: DE CANARIAS



Resp.: Log.: Andamana n.º 3

LAS PALMAS

fig. n° 32

fig. n° 33



R. fig. n 36

fig. n° 34



fig. n° 35



fig. n° 37



fig. n° 38

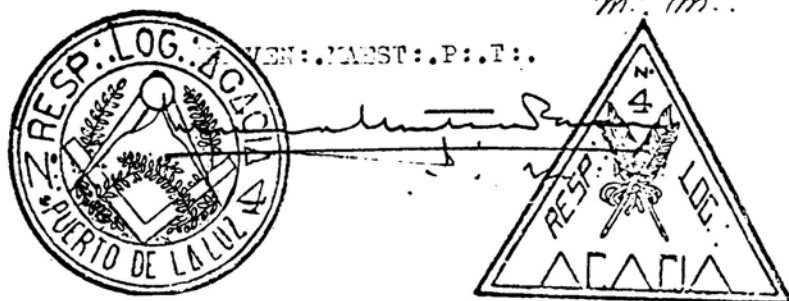
fig. n° 39



fig. n° 40

EL SECRETARIO G.:S.:.

Chavis
m.: m.:



R. fig. n° 41



Nota: las figuras de los sellos y encabezamientos que llevan «R» son restauraciones.